



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-10-19 18:05:31
Radicado: I2026036552



Código 12240

No requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: RADICACIÓN MODIFICACIÓN No. 03 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN MODALIDAD SOCIO SANITARIO No. 13140 DE 2025.

Doctora Ruby Esperanza, reciba un cordial saludo;

De manera atenta, se adjunta a la presente comunicación los documentos relacionados con la modificación No. 03 del Convenio de Asociación modalidad sociosanitario No. 13140 de 2025 cuyo objeto es: **AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA TRANSITORIA DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS, EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL, Y MODALIDADES, EN EL DISTRITO CAPITAL, EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO (NO. 8087945 DE 2025) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA SOCIO SANITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.** de conformidad con las condiciones del cuadro adjunto:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 13140 de 2025

7937 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C." QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL EL DE "FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ"

OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA TRANSITORIA DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS, EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL, Y MODALIDADES, EN EL DISTRITO CAPITAL, EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO (NO. 8087945 DE 2025) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA SOCIO SANITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

VALOR: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.087.309.833) discriminados de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.508.913.597) DI, con un porcentaje de participación del 81,265 % y

El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 578.396.236) Q, con un porcentaje de participación del 18,735 %.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del convenio será de DIEZ (10) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio



ANEXOS:

Con el presente correo electrónico se anexan para su información y revisión los siguientes documentos:

- Carta de Aceptación
- Justificación Modificación Actual
- Estructura de costos
- Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente
- Certificado Inspección Y Vigilancia
- RUT
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) – Contraloría
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) - Procuraduría Asociado
- Estatutos
- Cedula Representante Legal
- Antecedentes Representante Legal – Policía
- Antecedentes Representante Legal - Medidas Correctivas
- Antecedentes Representante Legal – Contraloría
- Antecedentes Representante Legal – Procuraduría
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- Cedula Ciudadanía Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Certificado De Antecedentes Profesionales Del Revisor Fiscal
- Certificado De Aportes Parafiscales Vigente Expedido Por El Revisor Fiscal Y Representante Legal

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Subdirectora para la Vejez

Proyectó: Laura Naranjo Jaramillo– Contratista Subdirección para la Vejez
Revisó: Diana Barrera Medina - Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026036552

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-180542-adcce7-95416071

Creación: 2026-10-19 18:05:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-19 19:02:51



Escanee el código
para verificación

Aprobación: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Elaboración: .

LAURA NARANJO JARAMILLO
1094927338
lnaranjoj@sdis.gov.co

Secretaria de Integracion



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-180542-adcce7-95416071
2026-10-19T19:02:52-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
I2026036552			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261019-180542-adcce7-95416071 Creación: 2026-10-19 18:05:42 Estado: Finalizado Finalización: 2026-10-19 19:02:51			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA NARANJO JARAMILLO lnaranjoj@sdis.gov.co Secretaria de Integracion	Aprobado	Env.: 2026-10-19 18:05:43 Lec.: 2026-10-19 18:09:56 Res.: 2026-10-19 18:11:29 IP Res.: 191.156.234.74 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-19 18:11:29 Lec.: 2026-10-19 18:54:47 Res.: 2026-10-19 18:54:54 IP Res.: 191.95.48.175 Canal: Email
Aprobación	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-19 18:54:54 Lec.: 2026-10-19 19:02:35 Res.: 2026-10-19 19:02:51 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email